Juan Peiró: preso, condenado, fusilado y...

R. Rufat

Vemos en cada siglo hombres extraordinarios que comprenden las miserias y las necesidades humanas viviendo en ellas y marcan rutas nuevas para el mejor vivir y para la armonía entre los pueblos. Generalmente estos hombres han de ser sacrificados para ocultar en ellos la vergüenza de los demás. En el rebaño humano no hay peor delito que el tener razón. Y entre estos «delincuentes» *siempre han sido los más repudiados* los que señalaron un camino, y lo siguieron, para alcanzar o mejorar la Justicia social. Porque el peor enemigo de esta Justicia es la justicia legal. Como *el peor enemigo de una religión instituida* es el que aparece predicando y practicando una religión de espíritu.

Toda su vida fue Peiró un víctima de la justicia legal, e incluyo en este concepto aquélla que practicaban sus mismos «compañeros» de lucha social que, en nombre de la Organización, con mayúscula, condenaron la actuación y el pensamiento de Peiró como opuestos a la justicia revolucionaria.

No pocos de sus difamadores, revolucionarios de renombre y campanillas, pero sin espíritu de superación como trabajadores, abandonaron España tras la derrota y algunos pusieron el océano por el medio. También Peiró tuvo que abandonar España con toda su familia y dispuso de más posibilidades que nadie para saltar a América. Era el delegado de la CNT en la Junta de Ayuda a los republicanos españoles (JARE) en París cuando ésta, temiendo el avance alemán de junio de 1940, fletó un avión para todos sus miembros. Peiró decidió quedarse, como había hecho toda su vida, con todos los que sufrían.

La JARE no le reportaba ningún beneficio. Estuvo en ella por disciplina orgánica; como por «disciplina orgánica» tuvo que aceptar en noviembre de 1936 el ser Ministro de Industria durante la guerra. Pero si él dimitía de la JARE, la CNT quedaba sin asignación. Mísero peculio, sin duda, pero que servía para aliviar en algo las grandes necesidades de los españoles refugiados en Francia. En una carta del 26 de mayo de 1940, dirigida a su familia en Narbona, después de hacerse eco de una orden de la autoridad francesa de suprimir la

JARE, expresa su deseo de siempre de dimitir y marchar a trabajar de vidriero, como hacían sus hijos, cansado de «aguantar cabronadas». Pero espera para el mismo día una visita de Germinal Esgleas que le exigirá, como de costumbre, que siga. Esgleas era entonces el Secretario General del Consejo General del Movimiento Libertario.

En la vida de Peiró encontramos siempre este contraste de luz y sombra: un claroscuro como los cuadros de Ribera. Igual lo vemos lanzado al ruedo como capea y aplaudido por el público (fue un gran aficionado del toreo y entusiasta del torero Fuentes, hasta el punto de que familiarmente era conocido por Fuentes), que pasando la noche en el cuartelillo; el primer galán joven de la Margarita Xirgu en el cuadro artístico de Sants, que saltando por la ventana detrás de su vivienda, con la complicidad de los vecinos, para burlar la vigilancia de la Policía y poder ir al sindicato, y vemos, sobre todo, al hombre analfabeto hasta los 21 años, teniendo un cerebro lleno de inteligencia, sano razonamiento y profunda cultura; unido todo a una simpatía y gracia natural, que hizo que fuera, quizás el único, entre los grandes y sonados revolucionarios sociales, que se ocupó de redimir a la humanidad de sus miserias indicando el camino que nos venía dado, según la tradición bíblica, desde nuestro origen sobre la tierra, esta tierra plagada de espinas reales y de abrojos sociales: EL TRABAJO.

Proletario: no está tu redención en la revolución revolucionaria, sino en tu trabajo, y defendiéndolo para que sean tuyos todos sus beneficios.

A la perspectiva belicosa más o menos velada de todos los demás opone él la única efectiva: el ser trabajador. En este mundo de vagos y vividores disfrazados de señores desde que la memoria humana tiene recuerdo, hicieron los dominantes las leyes para los sometidos, cargando sobre el sísifo vencido la mole del trabajo. Y aunque la suba a la más alta cumbre con la producción o con la revolución, siempre cae rodando hasta el abismo y se ha de comenzar de nuevo.

Peiró comprendió perfectamente que no hay revolución ni creencia ni ley ni guerra que redima al proletariado. Ha de ser la unión de ellos mismos en el trabajo. Por eso fue el alma de la Cooperativa Obrera de Mataró. Trazó el camino. Pocos han seguido el ejemplo. Dentro del Movimiento Libertario Español se ha preferido dar brillo a hombres violentos de rompe y rasga que tuvieron la palabra revolución en los labios, y no en el corazón ni en los brazos. Nunca fueron capaces de hacer que mejoraran de verdad los hombres; y si algo consiguieron a fuerza de amenazas y violencias, como no era su propia liberación, perdían en contrapartida el ciento por uno.

Lo curioso es que, dentro del sentido práctico de Peiró en cuanto a la liberación del hombre por el trabajo, se distinguió él personalmente por un alto sentido, casi diríamos romántico, del humanismo y del honor. Su humanismo solidario era proverbial. Peirats nos lo recuerda, diciendo que «unos y otros, siempre a dos velas, se dejaban caer por casa de Peiró a la hora de cenar». Llegó al extremo de vender sus dientes de oro para dar algo a un necesitado; o, por no tener un céntimo en su casa, mandar a su compañera que pidiera un duro prestado a la vecina para socorrer a un desgraciado que llegó a él pidiendo ayuda.

Y en cuanto al honor..., ciñéndonos a nuestro propósito, casi todas sus detenciones fueron por honor. El honor como hombre, como libertario y como padre. En el año 1918, siendo un trabajador vidriero casi siempre despedido y en la miseria, se le muere una hija. Él no es creyente y quiere enterrarla por lo civil. Lleva él mismo el ataúd a la tumba, seguido de unos amigos. No hubo escándalo; pero aquello «escandaloso» lo pagó con una detención. En 1928, siendo Secretario del Comité Nacional clandestino de la CNT y funcionando en estricta clandestinidad en un escondite no lejos de Mataró, en Can Sigala, le comunican la muerte de un hijo, y contra el parecer de todos los amigos y componentes del Comité, él va al entierro, diciendo: «La CNT puede tener otros secretarios del Comité Nacional, pero mi hijo no tiene otro padre que yo».

En la serie de detenciones y condenas que su amigo y compañero de cadenas, Pere Foix, publicó en el libro *Los archivos del terrorismo blanco*: —El fichero «Lasarte», el vidriero, anarquista, propagandista y de acción muy peligroso, Juan Peiró Belis, siempre que consta detenido es por el honor de la Organización. Y termina esta ficha con su detención en Castelldefels, en una reunión sindical clandestina el 12 de diciembre de 1920. Otras siguieron después; y el tener que pasar semanas y meses escondido sin dejar por ello de trabajar para la CNT, o exiliado en Francia cuando la dictadura de Primo de Rivera, regresando también clandestinamente a España. ¡Qué diferente era entonces la vida de un militante sindicalista!

Y también fue por honor (Peiró no podía hacer otra cosa; era así) la última y fatal detención.

Los alemanes ya estaban en París desde junio de 1940; y Francia, vencida, humillada, partida en zona libre y zona ocupada. París es zona ocupada. Peiró, con sus hijos, ya había intentado alejarse del avance alemán y dirigirse a Narbona donde estaban la mujer y las hijas. Los puentes de los grandes ríos están cortados y el avance alemán es envolvente. Quedan copados y recluidos en Sens sur Yonne. Sin ser identificados se les deja volver a París. Pero la permanencia en zona ocupada se le hacía imposible. El 31 de octubre de 1940 recibe de la Jefatura de Policía de París una orden de expulsión del territorio, según la cual tenía que abandonar Francia el día 2 de diciembre. Es una expulsión de favor y ayuda, para evitar que le detengan los alemanes. De París, acompañado de su yerno Niabel, se va a Romorantin, donde reside su fiel amigo y secretario particular cuando fue ministro, Juan Manent. Éste, viviendo en la frontera de la zona ocupada, ha montado un servicio para pasar a la zona libre a los compañeros, y es muy seguro. En una carta a la familia en Narbona dice Peiró desde Romorantin el 14-11-1940 que «tiene verdaderas ganas de reunirse con ellos en Narbona; pero ha de esperar que baje un poco la corriente del río Cher para poder vadearlo».

Pasa el río del 22-11-1940, y lo detienen los franceses en Chabris (Indre), ya en zona libre, reclamado por los alemanes. Él va con nombre cambiado. Pero había dejado las maletas para que se las pasara un paisano que se dedicaba a ello. Los alemanes quisieron ver el contenido de las maletas, y Peiró había olvidado entregar las llaves al transportista. Las abrieron los alemanes a machetazos; y al ver la cantidad de papeles que contenían, querían detener al paisano «por espionaje». Al enterarse Peiró se presenta para que liberen al transportista. Y los franceses lo devuelven a la zona ocupada y lo entregan a los alemanes, que pronto identifican su verdadero nombre. Le acompaña Niabel. La cantidad y calidad de los papeles intriga a los alemanes. Lo llevan detenido a Vierzon, y de aquí a Blois. La justicia francesa lo juzga por «paso clandestino» y le aplica la pena de un mes de arresto el día 24-11-1940. Y tenía que salir de la prisión de Blois el día 11 de diciembre de 1940. El día 10 va su hijo José a verle; comunica con él y ya quedan de acuerdo en esperar su salida para marchar juntos, aunque pesa sobre el detenido la expulsión del territorio francés. El día 11 no sale ni permiten que José pueda verlo. Los alemanes han ocupado la cárcel y obran a su manera. Y el 13 de diciembre Peiró ya no estaba en

Blois. Los alemanes se lo habían llevado a Tréveris, en Alemania.

En una carta, firmada por Niabel y Juan, escrita desde la prisión de Tréveris el 21-12-1940, dicen a los hijos, que siguen en la región de París: «No sabemos por qué nos han traído aquí. El oficial alemán que nos ha traído desde Blois nos ha dicho que estábamos a disposición del consulado español».

El entonces ministro de Asuntos Exteriores, Ramón Serrano Suñer hizo una reclamación oficial a los alemanes. El expediente procesal arranca precisamente de este oficio, firmado personalmente por el ministro, en el que contestando a una comunicación de la Gestapo alemana descubriendo la identidad de Juan Peiró, pedía «les fuera entregado en la frontera francesa para traerlo a España».

El 11 de febrero de 1941 lo separan de Niabel. Llevan a éste a trabajar de mecánico en un lugar de Alemania, y el 17 conducen a Peiró hacia España.

Dijo él mismo en Valencia que había estado unas tres semanas en la Dirección General de Seguridad de Madrid; y, ¿luego o antes? Pues lo cierto es que ingresa en la prisión de Valencia el 2 de mayo de 1941. Está la ficha en la prisión. Es una ficha de fortuna, de las que el preso escribiente de Régimen se procuraba entre los papeles y cartulinas que podía hallar. Es una especie de cartulina color rojo arcilla ennegrecida por el tiempo, y en ella se puede leer: «Juan Peiró Belis. Ingresa: 2-5-41. A disposición Gobierno Civil. Departamento: Preventivo. Causa Sumario n.º 1156 V. P.M. Salida: 24-7-42 a Paterna».

No sabemos lo que la Gestapo alemana pudo tardar en llevarlo desde Tréveris hasta la frontera española de Irún, ni lo que tardaría su traslado como «tránsito» desde Irún a Madrid. Pues es casi seguro, por estar reclamado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, que lo llevarán directamente a Madrid. Lo normal en estos casos, pues así hicieron con Companys que llevaron directamente de Irún a Barcelona en coche particular, que no parara en ninguna prisión del recorrido y que no fuera directamente a Barcelona. Peiró había comenzado a ser ministro, dos días solamente, en Madrid.

Lo que sí sabemos es que no fue muy bien tratado en la Dirección General de Seguridad y que el entonces director general, conde de Mayalde, le llamó a su presencia y conversó con él. Peiró era muy parco en comentarios y raro en críticas o censuras a personas, aunque le hubieran perjudicado y maltratado.

En el archivo de su hijo José hay una carta en la que se cita otra de su padre, diciendo «a mi paso por Barcelona». Lo cual nos da a entender que Madrid se desentiende de él y lo traslada a Barcelona, donde se supone que se le conoce mejor. En esta misma carta que cito añade Peiró «me trasladarán a Valencia». Estuvo, pues, en Barcelona; pero no en la Prisión ni en la Jefatura de Polícia, sino en alguna de las celdas del Gobierno Civil.

Estando ya en Valencia y en manos de la Justicia Militar, hay una propuesta de inhibición de la Tercera a la Cuarta Región Militar (Cataluña), de fecha 23-10-1941. Pero Cataluña comunica con fecha 27 de noviembre del mismo año que se carece de momento de antecedentes. Y esto nos aclara que si estuvo en Barcelona no fue por ni a disposición de los juzgados militares, sino para «determinados trámites», posibles, de captación hacia fines turbios de colaboración con el Régimen en algún aspecto sindical, político...; y que él no aceptó. Pues se sabe con seguridad que también fue visitado en la prisión de Valencia por personajes del Régimen con propuestas de este género. Lo cierto es que en todo este tiempo misterioso, hasta el dos de mayo de 1941, no se vio para nada con la justicia militar. Y preventivo siguió varios meses más, quizá hasta el mes de octubre de 1941 en que, viendo su negativa total, se deja en manos de los militares para que obren a su manera.

La causa N.º 1156 V en una auditoría del volumen de detenidos de Levante en los años del 39 al 44 es un número bajo y tiene que corresponder a los meses de febrero o marzo de 1942. Los hechos y el proceso nos lo confirmarán. Cuando pasa a manos de los militares es ya para que lo fusilen, puesto que no quiere colaborar. Y todo se precipita de una manera descarada y escandalosa.

En esta prisión de Valencia permanecerá Peiró catorce meses y 22 días. Y por las referencias que tenemos pasó unos ocho meses en situación, más que de «preventivo» de «recuperable». No fue traído a España con la idea de fusilarlo, sino con el propósito de que se unciera al carro de los vencedores. Sabían que era una persona extraordinaria, humana, sensible: defensor del débil y del caído; pobre entre los pobres y mirando la manera de remediar a los necesitados a riesgo inclusive de su vida. Esto le había dado una personalidad entre los trabajadores españoles. Una palabra suya hubiera sido un imán de atracción hacia la participación sindical del Régimen que se veía sin alma y sin hombres.

Pero no cedió Peiró. Lo que fue desde su nacimiento a la lucha sindical si-

guió siéndolo hasta la muerte. Su anarquismo era verdadera Anarquía, y su sindicalismo era el trabajo por y para el trabajador. Hablando de los treintistas dice su gran amigo Domingo Canela (Revista *Anthropos*, n.º 102, pp. 45-46): «Esto, entre nosotros, lo continúa haciendo Peiró, que para nosotros era como una especie de padre al que íbamos con frecuencia a visitar. Peiró gozaba de nuestra admiración. Le gustaba charlar con los jóvenes y era siempre muy afectuoso y considerado. "Què, nanus. Com estau?", nos decía, y luego nos escuchaba y daba consejos. Peiró, por su manera de ser, podría perfectamente encarnar la idea del anarquista, y no esa imagen del ser brutal que se nos quiere vender».

En el tiempo que pasa en la prisión de Valencia no vemos en sus cartas y tarjetas ninguna frase que se refiera a la situación carcelaria. Es curioso. Porque la única carta que escribe desde la cárcel de Tréveris en Alemania, dice concretamente: «Por nuestra parte podéis estar tranquilos. Aquí estamos relativamente bien. En esta prisión se come bien y las celdas tienen calefacción central» (carta del 21-12-1940 desde Gefängis Trier). En una misiva que hace salir clandestinamente de la prisión de Valencia (no hubo ninguna prisión de España donde la CNT no tuviera montado este servicio clandestino de contacto con la calle) es donde vemos su estado, sus preocupaciones y su carácter. Es del 4 de abril de 1942 y va dirigida a su esposa y todos los hijos. Y hace esta carta porque ha llegado a sus oídos ciertos rumores sobre la separación que hicieron en Alemania entre él y su yerno, pues fueron trasladados juntos de Blois a Tréveris.

«En cuanto a Niabel, ¿cómo habéis podido suponer que nuestra separación pudiera ser voluntaria? Yo sabía que me iban a traer a España, y él no deseaba otra cosa que venir conmigo. Pero el día 11 de febrero se lo llevaron hacia el interior de Alemania, y seis días después, el 17, salí yo conducido en dirección a España. La causa de la separación no fue otra que la profesión de Niabel. En Alemania, igual que ahora, hacían falta metalúrgicos, y, ¿cómo no aprovechar a uno que, además, iba a trabajar casi de balde? Eso fue todo. Por el contrario, la separación fue para los dos muy dolorosa, tanto que no pudimos contenernos las lágrimas.»

Desde que entra en la prisión de Valencia está convencido de que saldrá de ella para ser fusilado. Así lo reconoce el defensor militar, teniente Luis Serrano, por la conversación que tiene con él el primer día que le visita para decirle que había aceptado su defensa: «Me contestó que me lo agradecía y que mis palabras le confirmaban cuanto de mí le habían contado en la prisión todos mis defendidos. Pero que él no se hacía ninguna ilusión; porque estaba totalmente convencido que el haberle traído a España, precisamente a Valencia, donde había sido ministro, era para fusilarle».

Es una convicción que sufre en su intimidad y oculta tras una aparente tranquilidad, más bien optimista que resignada, manifestada en todas sus cartas, en las que mira siempre por el bienestar de todos y goza con el pensamiento o el deseo de que todos sean felices. Dice, por ejemplo, en la carta citada del 4 de abril de 1942:

«Hablemos de vosotras. Por las fotos mandadas ya observé que la pequeña había operado un cambio. Noté que tiene la cara más alargada, lo que a primera vista me pareció delgadez. Luego comprendí que había crecido, lo que me alegró mucho. Cuando miro su retrato veo a ella y a Juanito a la vez. También había observado que Guillermina tiene la cara más llena y tiene ya el semblante de mujer. No he notado variaciones en Aurelia, pero en la foto se ve que está bien, y ello es ya para mí una gran satisfacción, como también lo es ver que tú, Mercedes, te conservas bien. Y este buen estado hay que procurar por todos los medios que continúe. No hay que perder de vista el precepto filosófico que aconseja ponerle buena cara al mal tiempo. A mí me llena de gozo que me digáis que vais al cine, y mayor sería aún si tuviera la seguridad de que no me lo decís para despistarme. Sí, "a mal tiempo buena cara". Las penas se combaten a fuerza de buen humor, de alegrías. Mis amigos de aquí son testigos de que yo no me dejo abatir. Hay ratos en que me hundo en un mar de pensamientos, todos ellos hijos de la añoranza, de los deseos de un mañana más feliz; pero reacciono al momento, me gano a mí mismo, recordando que, por mucho que me aflija, nada puedo por mejorar el presente y para precipitar el advenimiento de ese mañana tan deseado, y me digo: "Ni los pensamientos tristes ni las penas, nada va a lograr que yo me abata ni física ni moralmente". La guerra continúa y ¿quién sabe lo que mañana puede ocurrir?»

Éste es su pensamiento y su sentir tal como lo vivía en su intimidad. La carta no pasó por la censura. Podía haber dicho otras cosas. Pero no. Era sincero, como lo había sido toda su vida, hasta sin necesidad ni por conveniencia. En la multitud de tarjetas postales tipo «carcelarias», de esas que hoy al verlas y recordarlas nos hielan el corazón y

nos ponen carne de gallina a cuantos, como él, supimos lo que era la pena de muerte en aquellos años, salen de su pluma ocupándose de todos, familia y amigos, y siempre diciendo en cuanto a él «yo sigo sin novedad y muy tranquilo» (Valencia, 1-7-42).

Cuantos lo recuerdan en esta prisión de Valencia nos dan la misma descripción que hace de él su defensor (carta de Luis Serrano, desde Caracas, a José Peiró, en París, el 12 de noviembre de 1964):

«Lo recuerdo perfectamente ahora como si lo estuviera viendo allí en este mismo momento: de estatura mediana, con poco pelo, de constitución robusta; con una cara bondadosa y unos ojos penetrantes que demostraban agudeza e inteligencia. Miraba yo a su padre, tan sencillo, embutido en un simple pijama a rayas blancas y marrones, tan erguido, tan seguro de sí, y cada vez me daba más cuenta de su recia personalidad.»

Fue José Requena Montalar su mejor amigo, inseparable, durante el tiempo que estuvo en esta prisión. Tenemos de Requena varias cartas que nos reflejan también el estado de ánimo y la serenidad de Peiró. Los dos estaban recluidos en la misma galería, llamada de «distinguidos». Paseaban juntos, llegaron a conocerse como se conocen los hombres en la cárcel. En una carta del 26 de julio de 1942, dirigida a la hija de Peiró, Aurora, que residía entonces en Mataró, dice Requena desde la prisión:

«Baste, pues, que le repita que éramos amigos muy queridos, como usted verá en el transcurso de esta carta por ciertos detalles que son de una evidencia que no dejan lugar a dudas. Todos teníamos confianza de que saldría mejor de este terrible trance; incluso él confiaba en un mejor resultado. El día que se celebró el Consejo me dijo que él veía el asunto muy grave; pero que a pesar de que la cosa estaba muy difícil él confiaba en que el resultado fuera mejor.»

Y Requena va recordando en su carta detalles de lo que comentaba Peiró de la familia, las ilusiones de futuro para sus hijos y nieto, la fábrica de Mataró, su esposa, su vida y las esperanzas de un mañana mejor.

Isidro Guardia, preso también entonces en la Celular de Valencia, y que le visitó varias veces como el aprendiz de sindicalista al maestro consumado y honorable, nos lo presenta, en febrero de 1942:

«Era consciente de su situación. Embutido en un mono azul, sentado en su petate, nos inundió esperanzas. De él apenas si habló. Sabía ciertamente que aquella era su última singladura, cuando le llegara el juicio, si tal nombre respondía a lo que se hacía en aquellas calendas. Su mismo defensor, teniente Serrano, era consciente de que se iba a por Juan Peiró.»

En invierno lo vemos vestido de mono y sentado en el «petate». Las celdas de «distinguidos» no tenían camas, eran como todas. El hacinamiento general les había guardado el nombre, pero no las relativas comodidades carcelarias. Y en verano, que es como más lo recuerdan todos, está vestido con su pijama de rayas blancas y marrones.

El Consejo de Guerra

El Juzgado Militar n.º 6 instruyó el expediente, que comenzaba con la carta del Ministro reclamando a la Gestapo alemana la extradicción de Peiró por haber sido Ministro de Industria durante la guerra en el Gabinete de Largo Caballero. Seguía el expediente con los informes de puro trámite; aunque, como todos los de aquella época, unos exagerando el tono de lo malo y otros mitigando los hechos en lo bueno. La Guardia Civil y la Falange de Mataró le acusaban de todo, hasta de «principal agitador» de la Semana Trágica y como anarquista, propagandista y de acción muy peligroso.

Las declaraciones de Peiró no negaron su filiación a la CNT, al grupo treintista, y el haber sido ministro durante la guerra. Y facilitó también el nombre de determinadas personas que podrían decir de él y de su actuación como hombre y como sindicalista. Y tras la visita del juez y, viendo por donde venían los ataques, escribe a su tío Francisco Belis para informarle de la marcha del proceso. Belis se encarga de buscar avales.

Todo va deprisa. Las personas puestas como avalantes no son convocadas ni interrogadas por el juez. Parece un expediente de «aquí te pillo y aquí te mato». Y pronto pasa a Plenarios para la formación del Consejo de Guerra sumarísimo. Hay una frase curiosa, irónica y asesina en la lengua del que la pronuncia, pero profética en la realidad de la Historia. A veces las ironías se convierten en título de gloria. Dice el abogado:

«Una mañana, cuando se habían terminado los juicios, me dice Loygorri delante de todo: Serrano, le ha tocado a usted la mayor gloria que puede caberle a un defensor de guerra. —¿Por qué me dice usted eso, mi coronel? —Vea este expediente y dígame si acepta su defensa.»

El abogado miró deprisa el expedien-

te. El nombre no le decía nada, y le acusaban de todo, hasta de haber participado en la famosa «Semana Trágica». Y aceptó la defensa, como había hecho con otros muchos. Pero dijo al coronel: «Déme usted una razón legal, e inmediatamente la rechazaré. Me miró Loygorri, y replicó: Sí, yo me entiendo y ya sé por qué lo digo».

El teniente defensor vio a través del expediente y del Consejo de Guerra que efectivamente «le había tocado la mayor gloria que puede caberle a un defensor de guerra». Tuvo la distinción y la gloria de recibir el último abrazo de amistad y gratitud de Peiró, y la última frase de sus labios y de su corazón que le decía: «Váyase, no sufra. No ha podido hacer nada más... Recuérdeme a mí y a los míos».

El último escrito fue para Requena Montalar.

A los pocos días de haber aceptado la defensa fue llamado el defensor por el juez y el secretario para proponer las pruebas al expediente en período de plenario. Dio los nombres de las personas que le habían facilitado tanto F. Belis como los amigos de la Cooperativa de Mataró, y que residían en Cádiz, Barcelona, Mataró, Gerona, Navarra, etc. Las propuso como prueba pensando ganar unos meses, mientras el Juzgado de Plenarios pedía a cada uno una declaración judicial por exhorto.

A pesar del mal ambiente que reinaba entonces en la Justicia Militar de Valencia, con Eliseo Álvarez Arenas de Capitán General y el coronel de Caballería, Federico Loygorri, como encargado de la Jurisdicción de Juzgados Especiales, llegó a creer el defensor que podría salvar la vida de Peiró. Era cuestión de tiempo. Y busca testigos, recopila hechos, va a Barcelona a ver a personas agradecidas y llega hasta Madrid a ver a Francisco Ruiz Jarabo, alto funcionario en el Ministerio de Justicia y que debía la vida al mismo Peiró. Todos los visitados, menos Ruiz Jarabo, respondieron con dignidad y nobleza.

Pero el tiempo corría más deprisa para el destino que había decretado su ruina. Pues ocho o diez días después fue sorprendido el abogado por la convocatoria del Consejo de Guerra y presidido por Loygorri. No se pudo tomar declaración por exhorto a ningún testigo. ¿Para qué? Todo era inútil. Los testigos, sin embargo, acudieron a Valencia, pensando en poder evitar la injusticia que se cernía sobre la cabeza de Peiró: El coronel del Regimiento n.º 75 de Barcelona ya retirado entonces, y a quien Peiró salvó la vida los días de julio de 1936; el superior de los Maristas de Mataró, salvado también con 36 hermanos más; Luis Santamarina, Consejero Nacional de Falange e Inspector General de Sindicatos y, que, según se dice, procuró por todos los medios que Peiró salvara su vida poniéndose a colaborar dentro de los sindicatos verticales del Régimen... No era Peiró hombre de ceder. No cedió ante la Patronal cuando, en una huelga de vidrieros, le ofrecían un cheque en blanco si paraba la huelga. Y el día que le ofrecían el cheque no había en su casa otra comida que seis zanahorias para ocho bocas hambrientas. En su norma de bondad y de justicia social no cabía el egoísmo personal. Ir contra su norma, aun para salvar su vida, era ir contra sí mismo.

Y el día 22 de julio de 1942 se celebra el Consejo de Guerra.

Peiró, sentado en el banquillo, tenía frente a sí al presidente, coronel Loygorri, y junto a éste, al capitán Ponente, Marqués de Dos Aguas. A su izquierda, actuando de fiscal, el teniente jurídico, Cerda Vicente, y a su derecha, el abogado, teniente Serrano.

A falta de exhorto judicial en el sumario pidió el abogado la anulación del Consejo, a lo que le daba pie el mismo Código de Justicia Militar. Y, previendo lo peor, exigió se adjuntara y leyera en el acto de la vista las declaraciones de los testigos allí presentes.

Todo se movía entre hombres de leyes; pero no había Ley. Un «ordeno y mando» negro invadía el ambiente. El fiscal, rutinario, se limitó a preguntar al «reo» si había sido ministro de Industria, a qué partido político pertenecía y si había participado en la «Semana Trágica»... Y pidió la PENA DE MUERTE.

El Defensor riñó con unos y con otros, peleó como un león acosado y desvirtuó todo con pruebas, con testigos, con razones...; todo, menos el hecho de haber sido ministro.

¿Pesaba esto más, el cargo puro, sin relatar el mal o el bien que pudo haber hecho desde el Ministerio, que su lucha durante la guerra contra bandoleros e incontrolables, su abnegación por ayudar, favorecer y salvar con peligro inclusive de su vida? EL tétrico Loygorri lo dirá momentos después del juicio ante el Ponente, marqués de Dos Aguas, que estaba hecho de piedra, de alabastro como la portada de su palacio en Valencia, ante la defensa que se había hecho de aquel hombre:

«Efectivamente, a este hombre yo le elevo una estatua en la Plaza del Caudillo por todo el bien que ha hecho a mucha gente, y luego lo fusilo por haber sido ministro.»

El cargo había pesado también para Luis Companys y para Julián Zugazagoitia. Peiró ya lo había dicho al defensor: «si me han traído a España y precisamente a Valencia donde he sido ministro ha sido para fusilarme». El defensor le quiso animar diciéndole que el haber sido ministro no era delito ni motivo suficiente para condenarle a muerte, máxime teniendo a su favor la magnífica actuación para salvar las vidas de tantas personas adversarias suyas ideológicamente.

Sí, el abogado, aun sabiendo que el Anexo I de enero de 1940 condenaba a pena de muerte sin remisión a los ministros y jefes supremos, podía tener cierta esperanza de que el Auditor, Cerdá Reig o su suplente, José García Trevijano, ante el peso y clamor de los testigos de descargo, le aplicara la Ley de Seguridad del Estado, de 15-4-41, rectificativa de los Anexos de enero de 1940.

Pero no: el Auditor hizo menos que el Ponente que ni siquiera había leído el expediente. No había leyes ni sentimientos. Una lengua viperina hizo resonar estas palabras durante el acto del Consejo: «No se condena a muerte a este hombre por el mal que haya hecho, que no lo hay, sino por el que puede hacer en el futuro con su prestigio y la práctica de sus ideas». Significando con ello que el bien de los trabajadores y su liberación de la tiranía de los patronos, unido a una actuación humanitaria y honrada, era para aquel militar jurídico el peor de los males.

Y Peiró, condenado a muerte, abandona la celda de «distinguidos» y pasa a ser el verdadero «distinguido» en una celda de condenados a muerte. Es el día 22 de julio de 1942. A las dos de la tarde. El sindicalista que había conocido todos los sistemas de detención y conducciones en reata y ley de fugas, y visto condenas en toda clase de cárceles, pasa a conocer la vida y el ambiente de los condenados a muerte en aquellos años de horror.

No es que físicamente fueran maltratados: era conveniente que llegaran ante el piquete sanos y enteritos. Pero el condenado a muerte tiene un sexto sentido muy desarrollado: la intuición del fin último. Tan pronto como Peiró llegó a la celda entre los condenados, todos se vieron ante el piquete. El recién llegado era un caso especial. Su Consejo se había hecho a marchas forzadas, para matarlo antes de que los imponderables pudieran salvarle. Y como no iría al esceleratorio solo, alguién más de la misma celda tendría que ir con él. Caía en aquel medio como una piedra en un charco que espanta las ranas. Pronto las suposiciones y el extender los tentáculos. Los condenados no tenían oficialmente relación con los otros presos. Pero lo sabían todo. Para sus oídos no

había muros ni puertas bien cerradas. Sobre todo el día que había «saca» y cuántas eran las víctimas. Sólo les fallaban, y siempre, los nombres de las personas. Al que le habían asegurado que él no iba salía el primero. Todos, es curioso, decían que preferían saber de antemano si ellos iban o no. Hasta se juraban entre sí decirse la verdad si alguien la sabía. Pero esta verdad siempre fue ocultada... Y en esta situación de zozobra condenados hubo que vivieron quince, veinte y hasta treinta y siete meses ... para ser, al final, fusilados, cuando quizás en su ánimo comenzaba a retoñar la esperanza. Era asesinarlos dos veces.

Peiró no se inmutó ante el recelo de sus compañeros de celda. Se sentó en su petate y se puso a leer un libro. No se le ocurrió pensar que los demás temían que alguien le acompañaría a la muerte. A la caída de la tarde, del día 23, pudo ver cómo todos se ponían a escribir su «testamento», mirándose a las caras para adivinar la muerte en el vecino, que era su único consuelo. Sus antenas habían captado que había «saca» el día siguiente. Ya tenía que haber sido la tarde del 23, jueves; pero se esperó a que el Consejo de Ministros de la mañana del viernes, día 24, confirmara la ejecución de Peiró. Todo se rumorea en las cárceles. La tarde del 23 hubo ya orden y aviso de espera.

El pobre defensor, creyendo todavía en las leyes y en la justicia, intenta lo imposible. Hizo rápidamente el Recurso a la Sentencia e instó a Serra y Dolcet, dispuestos siempre a hacer por el condenado cuanto se precisara, para que lo llevaran a Madrid rápidamente para su presentación ante el Consejo Supremo de Justicia Militar. Llevaban una carta de presentación ante el general Aranda para que les recomendase. Lo que hizo. El recurso fue admitido el día 23, y los emisarios regresaron a Valencia con el recibo de admisión. Pero el expediente no había salido de Valencia. El Supremo no podía hacer nada con un recurso en el vacío. Iba a ser uno de los muchos expedientes de aquella época que pasaban al Supremo cuando la víctima estaba ya enterrada, y luego, el Supremo, sin fijarse en que el «ejecútese» estaba ya «cumplimentado», hacía todos los trámites y proponía su conmutación. Algunas conmutaciones, ¡vaya sarcasmo!, llegaban a la prisión el mismo día que habían asesinado al indultado.

Si los hombres que llevaban entre manos esta injusta justicia eran sinceros, he aquí la gran prueba y razón de los abolicionistas; pues al estar sujeta a error toda condena, no puede ni debe haber ninguna que sea irreparable.

El día 24 por la mañana va el abogado a Auditoría con el recibo del Recurso. Y se ve con un ayudante, capitán Sánchez, que le dice:

«Todo será inútil, pues ese hombre ya estará fusilado a estas horas. —¿Cómo? Ahora son las 11,30 y aquí fusiláis al atardecer. —Sí, pero como se trata de un caso especial, le iban a fusilar ayer tarde, dejándolo a última hora. Pero lo habrán hecho ya a estas horas.»

Consiguió el abogado ver a José García Trevijano, suplente del Auditor... Nada. ¿Para qué? Todo estaba ya decidido.

«¿Qué puedo hacer yo? —le dijo—. Ve al Capitán General: él tiene la palabra.»

Y dice al abogado: «Fui a ver a Álvarez Arenas, y la entrevista fue borrascosa, tempestuosa. Los ayudantes me dijeron luego que estaban horrorizados de los gritos que dimos. Empezó por reprocharme mi actuación en los juicios, tachándome de "rojo", lo que terminó de enfurecerme. Respondí que yo pretendía ser un militar, pero no un asesino, y que no quería pertenecer a un Cuerpo donde se ensalzaba el HONOR, pero la realidad era que lo que campeaba, como en estos casos, era el vulgar deshonor. Nos insultamos, nos enfrentamos, juntamos las caras; pues el general, que era un gigantón de casi dos metros, se levantó varias veces del sillón como fulminado y se agachó, metiéndome su carota ante mis ojos como si quisiera destruirme. Finalmente, se calmó, y me dijo: Muchacho, ni tú ni yo vamos a disparar la bala que lo matará; pero aunque quisiéramos tampoco podríamos salvarle la vida».

Sí. La muerte había sido ordenada de mucho más arriba. Quizás una hora antes de esta entrevista borrascosa otra voz, no tan vehemente como la del valeroso defensor Luis Serrano, abogaba por Peiró en el Consejo de Ministros. Años después, en una entrevista privada, el entonces Ministro de Trabajo, José Girón, recordará: «Bien sabe Dios que hice todo lo imposible para salvar a ese hombre, pero no fue posible».

¿Qué pasaba mientras tanto en la cárcel este día 24? En la carta del 26 de julio nos dice su amigo Requena Montalar: «A mediodía fui a verlo a su celda y estuvimos hablando unos minutos... Por razones que no viene al caso consignar tuve que marcharme y le estreché la mano. Dos horas después emprendía el camino que nos iba a privar de su grata compañía [...]. Me veo privado de la elocuencia necesaria para expresarle el gran dolor que me ha producido tan terrible e inesperado accidente.

Lo propio les ha ocurrido a cuantos le conocían. No tuve ocasión de poderle hablar ni tan siquiera una sola palabra. Cuando me encontraba en trance de gran desesperación, y él, seguramente, estaría cerca del lugar que tenía que terminar su existencia, se me entregó oficialmente una nota, que decía así: "Querido Requena: no te digo nada. Despídeme de todos los amigos y recoge todo lo mío y mándalo a nombre de Francisco López Guillén, Fray Ayala, B. Valencia. Un abrazo para ti y para todos los amigos. Peiró"».

Es su último escrito. Y lo dejó en el libro que estaba leyendo. En carta del 8 de enero de 1943 dirá Requena: «Tengo un recuerdo de su padre que para mí significa un tesoro: el libro que estaba leyendo en el momento que lo llamaron para emprender el viaje eterno. La página que leía está señalada por un amigo que estaba en la misma situación, y los que estaban como él y que, más o menos, pronto tenían que seguirle, estamparon sus firmas. Sólo dos quedan y no han salido aún de tan grave situación».

Toda la carta de Requena rezuma lágrimas. Era Requena un hombre extraordinario, temple de tribuno. Él fue quien salió al balcón del Club Náutico de Alicante al final de la guerra, en el funeral del Ejército Republicano, a decir que ya no había esperanza de salvación; que los jefes militares ordenaban la evacuación de las mujeres y los niños y la rendición incondicional de todos los demás. Nadie quería decir esta verdad terrible. Y cuando dejó el balcón y entró en la sala se echó a llorar. Aquí, estrechando la mano de Peiró, «las razones que no vienen al caso» son las lágrimas que afluyen y no puede contener, y se separa de él para que no sospeche nada. Eran los dos tan sinceros, que se sinceraban engañándose mutuamente.

Nada más marchar Requena, Peiró escribió el «testamento», y esperó, leyendo, la lista de la «saca».

Fueron ocho las víctimas de aquella tarde del 24 de julio de 1942: Decosoro Edo Clariá; Bartolomé Flores; Luis Garrote; Juan Peiró Belis; Agustín Peiró Viciano; Mariano Sanchís; Juan Gómez Subiela, José María Tomás Navarro.

El joven Agustín Peiró, de 25 años, se juntó a Peiró, siempre agarrado a él, como si lo tuviera que salvar de aquel trance. Y Peiró le decía de vez en cuando: «Tranquilo, muchacho, tranquilo. Es sólo un momento».

Estuvieron «en capilla» varias horas. Era la capilla, según dice el abogado, «una simple habitación, por cierto muy

reducida, de la prisión, y allí llegué cuando ya estaban concentrados siete hombres pálidos, desencajados, protestando... Y uno, con su pijama a rayas, tranquilo, como siempre, como si todo aquello no fuera con él, con una serenidad SOBREHUMANA. Me vio, debió apreciar mi estado a punto de derrumbarme, y todavía me dijo para darme ánimos: "No se preocupe. Usted ha hecho humanamente más de lo posible. Pero ya recordará que le dije el primer día que si me habían traído aquí era para fusilarme"».

El abogado ya no pudo responder. Le miraba solamente admirando aquella fuerza sobrehumana que le mantenía tranquilo. Hubiera querido que estuvieran viendo aquellos momentos sus enemigos, Álvarez Arenas, Loygorri, los comparsas de la farsa del juicio, el marqués de Dos Aguas y, sobre todo, los villanos asesinos que ordenaron su ejecución. Hubieran sentido asco y vergüenza de sí mismos.

El paso de unas horas por la capilla era para que el juez de Ejecutorias les notificara la confirmación de la sentencia, pidiéndoles que firmaran el enterado, que casi nadie firmaba; y para que el capellán de la prisión y algunos frailes que le ayudaban cuando, como en este caso, eran varios, les convencieran para que se confesaran. Siempre comenzaban los curas diciendo lo mismo: «Hijo mío, esta es la justicia de los hombres; pero dentro de unas horas vas a comparecer ante la justicia de Dios, que es muy distinta. Debes prepararte». Y cuando se acercó a Peiró, le interrumpió, diciendo: «Padre, yo no creo». Insistió el cura, pensando que lo decía por respetos humanos e invitándole a separarse con él unos pasos del grupo de los compañeros. Los curas en estos momentos eran verdaderamente tercos, con terquedad sádica, de piquete espiritual; tan piquete, que algunas veces golpeaban con el crucifijo de hierro contra los labios de los que se negaban a besarlo.

El defensor presenció cómo Peiró, ante la insistencia del capellán, «con una serenidad que nos sorprendió y heló la sangre a todos los presentes, dijo: "No, padre, no es eso. Como usted acaba de decir ya nada puedo esperar de este mundo; por tanto y cuando estoy a punto de ver lo que hay del otro lado, muy poco puede importarme lo que puedan decir de mí. Pero ni en este momento puedo creer, Padre. Si me confesara me engañaría a mí mismo y a todos ustedes...". Y el capellán le abrazó, diciendo: "Valor, hijo mío, y que mueras en paz". Aquella grandeza, aquella tranquilidad —sigue el abogado— nos con-

movió a todos, incluso a los funcionarios de la prisión. (Los funcionarios estaban con los reos, vigilando y armados, hasta que el piquete se los llevaba hacia el último destino.) El defensor estaba a punto de estallar en un continuo sollozo. Don Juan lo comprendió, y me dijo, abrazándome: "Váyase, no sufra. No ha podido hacer nada más. Recuérdeme a mí y a los míos". No pude contestar —sigue Luis Serrano— y salí sin mirarle para que no viera mis lágrimas. Sentía que la bala que acabase con la vida de aquel GRAN HOMBRE iba a matar en mí también todo lo que hasta entonces había creído y por lo que había expuesto miles de veces hasta mi propia vida.»

Y así fue: El defensor fue trasladado a Marruecos en plan de castigo, y, finalmente, abandonó el Ejército. Poco antes de abandonar el Cuerpo vio en el Diario Oficial el comunicado del Consejo Supremo de Justicia Militar, citando a don Juan Peiró Belis o persona que lo represente para comunicarle la sentencia recaída en el recurso... ¿Sarcasmo o maldición de lo irreparable?

A la caída de la tarde del día 24 de julio de 1942, en el esceleratorio de Paterna (una de las muchas cuadrículas alambradas, especie de fortines y al lado de los cementerios, construidas por los vencedores para asesinar) las balas de un piquete anónimo, obediente por acéfalo, segaban la vida de las ocho víctimas.

Porque, como dijo el mismo Peiró: «Cuando los pueblos caen en la bestialidad que fatalmente determina el menosprecio de la vida humana, pierden el sentimiento de la espiritualidad y de la propia dignidad» (cita de Juan Manent en *España Libre* de Toulouse el 17-7-49, n.º 166).

Y cuando su cuerpo yacía en el suelo en un charco de sangre, un poeta valenciano anónimo, y para mayor anonimato, preso, escribía estas estrofas:

La sang del teu cos va correr,
La sang del teu cos va correr...
Perquè tenies raó.
Perquè tenies raó.
Raó tenies, Joan Peiró.
Els fusells t'enfilaren;
I la teva veu de mascle no
No va pidolar perdó
Catalunya, tendra i dolça
ja et té reservat el lloc
en el cor de sa senyera,
com un heroi del seu sol.

Fusilado y...

La vida y la Historia profunda guardan en la memoria de los hombres muchos que supieron morir con dignidad y gloria; pero sólo llega a una especie de veneración por aquellos que en los últimos momentos supieron convencer con su ejemplo, como Sócrates a Critón y Aquél que dijo a su compañero de calvario «Hoy estarás conmigo en el Paraíso».

A muchos había atraído Peiró con sus palabras y con su obra sindical, verdaderamente revolucionaria y perspectiva de salvación para el futuro del mundo del trabajo... Pero aquellas últimas palabras que abrieron los ojos del militar defensor y llenaron su pecho del honor que no había visto en la Justicia ni en sus hombres, son la mejor expresión de la verdad, de esa verdad que ha de perdurar: Peiró le abraza como a uno más entre los suyos y, abrazado, le dice: RECUÉRDEME A MÍ Y A LOS MÍOS.

Fuentes y documentación para este trabajo

Archivo particular de José Peiró, en París.

Revista *Anthropos*, n.º 102, especial, dedicada a José Peirats.

En las prisiones de España, de R. Rufat, Puebla, México, Editorial Cajica, 1966.

Pere Foix, *Los archivos del terrorismo blanco. El Fichero Lasarte 1910-1930*, Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1978.

José Peiró, *(Semblanzas Confederales) Juan Peiró: Teórico y militante del anarcosindicalismo español*, Barcelona, FOIL, 1978. Con la carta del defensor, Luis Serrano.

Juan Manent, artículo sobre Juan Peiró en *España Libre*, de Toulouse, el 17 de julio de 1949, n.º 166.

Isidro Guardia, «Juan Peiró o la consecuencia», recuerdo y homenaje leído en el cementerio de Paterna el día 21 de julio de 1989 ante los restos de Juan Peiró, que van a ser trasladados al nicho de familia, en Mataró. Acto muy emotivo, tanto en Paterna (Valencia) como en Mataró.

Próximo número de *ANTHROPOS*

N.º 115 DICIEMBRE 1990

Proceso de análisis e investigación

AUGUSTO ROA BASTOS

La escritura, memoria del agua, la voz y la sangre
Una poética de las variaciones

Suplementos n.º 23 DICIEMBRE 1990

Antologías temáticas

MIQUEL BATLLORI

Temas de varia historia